

POWER OF ATTORNEY



KNOWN ALL MEN BY THESE PRESENTS, that we, ROAD ANDERSON L.L.C. a company incorporated in the State of FLORIDA, The United States of America, do hereby make and constitute **CARLOS ANDRÉS AROSEMENA ORTEGA** (Id number 0913966339) to be our true and lawful attorney (the Attorney) and in our name, place and stead, to do the following:

- a) To appear on behalf of the principal in all kinds of lawsuits, actions or proceedings before any authority, competence or jurisdiction, specially administrative, fiscal or judicial, whether personally or through third parties, to answer claims, complaints or any other action directed against ROAD ANDERSON L.L.C.
- b) To fulfill and accomplish, in the Republic of Ecuador, any contract or obligation legally binding to ROAD ANDERSON L.L.C.
- c) To sign, execute, discuss and agree, in the Republic of Ecuador, all kinds of contracts, agreements and similar documents, to buy, sell, acquire or dispose shares, stocks and any other kind of rights or assets.
- d) To sign, complete, file and submit any and all petitions, registries, information and reports within the Republic of Ecuador, specially Superintendencia de Compañías and Servicio de Rentas Internas or any other institutions, government agencies and other competent entities, where the principal has to appear or register as shareholder of an Ecuadorian entity under the control of the Superintendencia de Compañías.

No statement in the foregoing power of attorney can limit the powers of the the Attorney to fulfill its duties to its completion.

Miami, Florida, November 20th 2014

Steve Parker
ROAD ANDERSON LLC

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUAYAQUIL
RECIBIDO

17 NOV 2015

HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *MP Michelle*

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

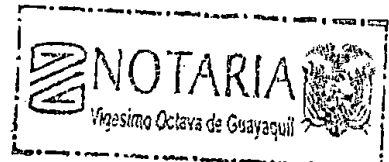
Guayaquil:

04 NOV 2015

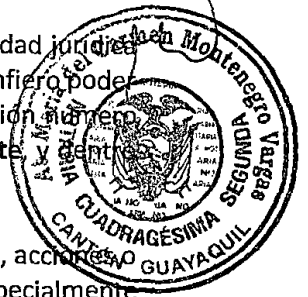
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

*147925
149600
2*

PODER ESPECIAL



Steve Parker, representante legal de la compañía ROAD ANDERSON LLC, una entidad jurídica con domicilio en Florida-Estados Unidos de América (en adelante el Mandante), confiere poder especial al señor abogado CARLOS ANDRÉS AROSEMENA ORTEGA con identificación número 0913966339 (en adelante el Apoderado) para que en representación del Mandante y dentro de la República del Ecuador:



- Comparecer en representación del poderdante en toda clase de demandas, acciones, procedimientos, ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción, especialmente administrativas, fiscales o judiciales, personalmente o a través de terceros, para responder por reclamos, demandas o cualquier otra acción directa o indirecta con ROAD ANDERSON LLC
- Para cumplir y ejecutar, en la República del Ecuador, cualquier contrato u obligación legalmente vinculante para ROAD ANDERSON LLC
- Comprar, vender, adquirir o enajenar acciones, participaciones y toda clase de bienes o derechos dentro de la República del Ecuador.
- Ejecutar toda clase de trámites y solicitudes dentro de la República del Ecuador, especialmente, ante el Servicio de Rentas Internas y/o la Superintendencia de Compañías, y cualquier otra entidad pública o privada ante la cual deba comparecer o registrarse en su calidad de titular de acciones de una sociedad ecuatoriana bajo el control de la Superintendencia de Compañías.

El Apoderado gozará de las más amplias facultades para ejecutar los encargos descritos anteriormente, por lo que no se podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

Miami, Florida, Noviembre del 2014

(Firma ilegible)

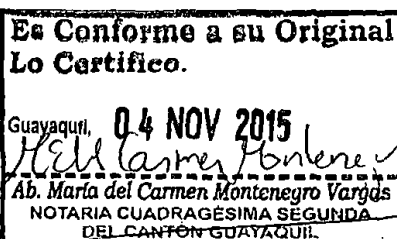
Steve Parker

ROAD ANDERSON LLC

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN:

SEBASTIÁN MARTÍNEZ GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía 0923275887 DECLARO conocer con suficiencia los idiomas castellano e inglés, así como sus respectivos términos y signos de interpretación, por lo que CERTIFICO que la traducción al idioma castellano del documento que antecede y que consta de una foja, son iguales en forma y contenido a sus respectivas versiones originales en idioma inglés.- Guayaquil, 23 de Diciembre del 2014.-

Sebastián Martínez González
SEBASTIÁN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
0923275887



NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial, Doy Fe: Que la firma y Rúbrica estampada en este documento, corresponde a la de:

Sebastián Martínez González
092327588-7

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de Ciudadanía No. (s) 092327588-7

Guayaquil, 23 DIC 2014

Ab. Lucía Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000005491



20150901042D03433

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901042D03433

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

TRÁMITE No. 43216-2015

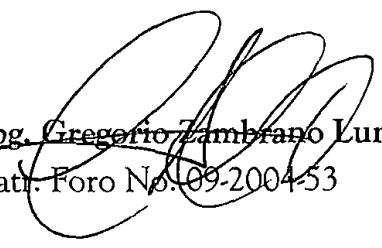
SEÑOR DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL
ECUADOR:~

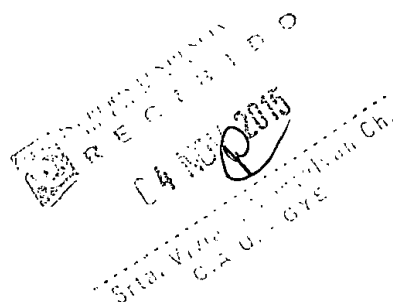
MARÍA ALEXANDRA MENDOZA MUÑOZ, en mi condición de Gerente
General y representante legal de la compañía MEGABISER S.A. (Expediente
No. 149600), respetuosamente comparezco y digo:~

Acompaño copia autenticada del Poder conferido por el accionista ROAD
ANDERSON LLC, a favor del Apoderado General Sr. Carlos Andrés Arosemena
Ortega, que incluye la capacidad para comparecer ante la Superintendencia de
Compañías y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, a fin de registrar a la
Poderdante como Accionista de Sociedades sometidas al control de la
Superintendencia de Compañías. Se incluye copia autenticada de la traducción
de dicho Poder, debidamente reconocida por el traductor, conforme lo establece
la Ley.~

Sírvase, en consecuencia, continuar con el presente trámite, y proceder al registro
de la información correspondiente a la sociedad extranjera Road Anderson LLC,
en su condición de accionista de Megabiser S.A.~

A ruego de la peticionaria, como su patrocinador autorizado.~


Abg. Gregorio Zambrano Luna
Matr. Foro No. 09-200453



1-43995
149600
m

C. Lucero

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

R-S-

04/NOV/2015 12:46:04, Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 43935 - 0
AB GREGORIO ZAMBRANO ---

Expediente: 149600

RUC: 0992776730001

Razón social:

MEGABISER S.A.

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	78
--	----